Asunción, 11 de octubre de 2010

ICEO N° 76/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"** aprobado por **Resolución N° 2593** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.373** es de **G. 648.054.088 (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil ochenta y ocho).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Presentaron oferta los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	JR CONSTRUCTORA de Juan Alberto Rodríguez	Bº María Auxiliadora Fuerte Olimpo - Paraguay	442-714
2	CONSORCIO PRO HOGAR	Rl 2 de Mayo c/Mcal. López	603-130
3	ING. ENRIQUE JAVIER PALMA	Ybyra Pytá Nº 2432 e/ Vencedores del Chaco – Lambaré	557-572
4	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES	Avda. Santisima Trinidad 2946	290-244
5	ING. LUIS F. VAESKEN	Mcal. López 4219 c/ Motta	614-823
6	MM S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	Ruta Transchaco 1435	294-579 / 298-998

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	JR CONSTRUCTORA de Juan Alberto Rodriguez Lezcano	G. 499.228.382
2	CONSORCIO PRO HOGAR	G. 649.696.213
3	ING. ENRIQUE JAVIER PALMA	G. 694.853.432
4	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES	G. 703.922.235
5	ING. LUIS F. VAESKEN	G.719.963.563
6	MM S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	G. 729.650.085

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		JR CONTRUCTORA	CONSORCIO PRO HOGAR	ING. ENRRIQUE J. PALMA M.	ETCHEVERY CONSTRUCCIONES	ING. LUIS F.VAESKEN G.	MM S.A.
11.1	LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS						
a)	Formulario de la Oferta, conforme a lo indicado en la Sección IV debidamente completado y firmado; (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de Lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (5)	CUMPLE
	Formulario 1.1 Información sobre el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (4)	CUMPLE
	Formulario 1.2 Información sobre el Oferente para cada Miembro del Consorcio	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA			
	Formulario 1.3 Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.4 Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.5 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.6 Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"

g)	**Fotocopia Simple del Comprobante de pago del precio de los documentos de la licitación;**	NO APLICA					
	11.2 Documentos legales						
	A) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS						
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
	b) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
	d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA					
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDÍCAS						
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV- Formularios de la Oferta - IV-6 Declaración Jurada.		CUMPLE				CUMPLE
	b) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;		CUMPLE				CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"

c) Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)		CUMPLE		CUMPLE
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE		CUMPLE
C) OFERENTES EN CONSORCIO				
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado B precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado A precedente.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	
b) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública		CUMPLE		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, b) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE		

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"

	d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública de la Empresa Lider del Consorcio (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE				
e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V**						
IAO 11.1(e)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros**						
	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE (2)
	Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada						
IAO 11.1(f)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se halla calificado para ejecutar el contrato:**						
	a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones de interes y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia especifica, en la provisión de servicios similares a lo ofertado. Así mismo el promedio de facturación de los tres (3) últimos años deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Presentar el Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g) Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"

	h) Certificado de visita al edificio.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1) y (4)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	i) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(h)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**						
	a) Copia de las Documentaciones supletarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	CUMPLE (4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE (4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE(4)	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de **3% (TRES POR CIENTO)** a ser aplicado sobre el monto total de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (NOVENTA)** días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

1) Presenta DJ de conocer el sitio de las obras
2) Presenta el PBC firmado
3) Presenta DJ de estar conforme c/ las Especificaciones Técnicas del PBC
4) Presenta con posterioridad
5) En la casilla correspondiente a la cantidad no presenta como se solicita en el PBC . La planilla presenta errores aritméticos.
6) Presenta medios magnético con posterioridad

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Dirección de Infraestructura Física por Nota **D.P.O. Nº 136/2010 de fecha 13 de setiembre de 2010.**

Observación: De acuerdo al informe técnico todas las empresas presentan inconvenientes en la Planilla de ofertas. Teniendo en cuenta que la empresa **JR CONSTRUCTORA** de Juan Alberto Rodríguez Lezcano presenta la oferta más baja y atendiendo el análisis técnico, se procedió a realizar las correcciones aritméticas en el detalle de la Planilla de Precios de la localidad de Cadete Pando, debido a que la misma presentaba errores en las cantidades correspondientes en los ítems **3.22** Cercado perimetral con tejido de alambre, malla 1x1/2 bases de hormigón y el **15.2** Limpieza Gral. del terreno. Cabe destacar que las correcciones se efectuaron **sin afectar los precios unitarios**; asimismo se aclara que realizados los ajustes, la oferta sigue siendo la de **menor precio**.

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por **Memorando Nº 617 / 2010 de fecha 10 de setiembre de 2010.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 41/2010 "CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ DEL CHACO"**, a la empresa **JR CONSTRUCTORA** de Juan Alberto Rodríguez, por un monto total de **Gs. 526.759.417** (guaraníes quinientos veinte y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez y siete), atendiendo que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas de las bases y condiciones de dicha licitación.

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia